

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7852 SAFI IBERICA, S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad SAFI IBERICA, S.A. EN LIQUIDACIÓN a celebrar en L'Hospitalet de Llobregat, Avenida Carrilet nº 3, Edificio D, planta 2 de la Ciudad de la Justicia, el día 2 de Noviembre de 2017 en primera convocatoria, y el día 3 de Noviembre de 2017 en segunda convocatoria, ambas a las 10 horas de la mañana, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes a los Ejercicios 2014, 2015 y 2016 integradas para cada uno de dichos ejercicios por su correspondiente Balance, Cuentas de Perdidas y Ganacias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de efectivo y la Memoria.

Segundo.- Aprobación, en su caso, y en relación a los Ejercicios 2014, 2015 y 2016 de la correspondiente Gestión Social y el Informe de Gestión.

Tercero.- Resolver, en su caso, y en relación a cada uno de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016 la correspondiente Propuesta de Aplicación del Resultado.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad por un periodo de 3 años, esto es, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Quinto.- Modificación, en su caso, de la forma de la convocatoria de la Junta General de Accionistas al amparo de lo prevenido por el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo que la convocatoria se realice exclusivamente por el procedimiento de comunicación individual y escrita a cada uno de los Sres. accionistas.

Sexto.- En armonía con el precedente punto del Orden de Día modificación, en su caso, del artículo 17 de los Estatutos Sociales y adaptación a la legalidad vigente.

Séptimo.- Ratificar, en su caso, los acuerdos adoptados en las Juntas Generales Extraordinarias celebradas los días 19 de Diciembre de 2013 y 6 de Noviembre de 2014, volviendo a adoptarlos en lo menester.

Octavo.- Aprobación y ratificación, en lo menester, de las actuaciones llevadas al frente de la compañía por el Liquidador Sr. Stéphane Christian Philippe Moison, desde su nombramiento como Administrador único de la misma en la Junta General celebrada el 8 de Julio de 2013 hasta la actualidad.

Noveno.- Ruegos y preguntas, y formalización en su caso de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos oportunos y, en especial, que no excluyentemente, los prevenidos en los artículos 174, 197, y 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que asiste a todos los Sres. accionistas de obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta, y en especial que no excluyentemente,

el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, expresamente se hace constar el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo, y a los efectos del artículo 287 de la Ley de Sociedad de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los Sres. socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe del órgano de administración sobre la misma, así como el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En L'Hopitalet de Llobregat, 12 de septiembre de 2017.- Stéphane Moison,  
Liquidador Único.

**ID: A170066485-1**